



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las siguientes medidas en el Centro de Salud del distrito La Guardia de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital:

- a) Incorporar de forma urgente un nuevo cargo de Médico Pediatra; y,
- b) La modificación de la metodología de entrega de turnos a los vecinos del barrio.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Guardia, es un distrito de la costa de Santa Fe que surge en 1819 y, al pasar el tiempo se mantiene. Se encuentra rodeada de un sistema natural de paisaje de humedales, con bosques nativos y selvas en galería, con riachos, lagunas y el río Colastiné que oficia de límite físico natural, atesorando historia, patrimonio natural y cultural para la ciudad capital.

El motivo de la presentación de esta iniciativa, solicitarle de forma urgente al Poder Ejecutivo de la provincia la incorporación de un nuevo cargo de Médico Pediatra y, modalidad de los turnos que se realizan en el Centro de Salud del barrio La Guardia de la ciudad de Santa Fe.

Una vecina, cansada de la situación de la falta del médicos en el Centro de Salud del barrio, relató en un medio de comunicación de la ciudad santafesina lo que le tocó vivir el día lunes 23 de mayo del presente año por la mañana en el dispensario, siendo la gota que rebalsó el vaso para todos los vecinos.

Esta vecina comenzó manifestando que fue a sacar turno al Centro de Salud porque sus hijas se encuentran enfermas. La misma llegó al lugar a las cuatro de la mañana, como lo tienen que hacer siempre cuando debe sacar algún turno para los médicos del dispensario, porque si llega más tarde no consigue. Muchos vecinos y vecinas desde temprano realizan largas filas por un turno médico; pudiendo ser blanco de inseguridad.

Ese lunes "llegaron mamás con bebés chiquitos para control, éramos mínimo 20 personas hasta las 7.15 que llegó el chico que da los turnos, cuando empezó a anotarlos llamó el médico pediatra para avisar que no iba a trabajar, que no se presentaba, por lo que toda la gente que estaba esperando desde la madrugada por un turno, se quedaron sin nada y otro médico no hay", expreso la vecina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ese motivo, el día martes 24 de mayo el corriente año se juntan los vecinos reclamando para que se revea esta situación con el Médico Pediatra.

El derecho a la salud significa que los gobiernos deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más saludable posible. Algunas de esas condiciones incluye la disponibilidad de garantizar acordemente el servicio de salud pública en el territorio, acompañando al vecino en lo que necesite.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.